



ACTA No.-13-2019

FECHA: 16 de abril de 2019

Convocatoria N°-13-2019, de sesión ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD CUMANDÁ, efectuada el día martes 16 de abril de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09H02, previa convocatoria N°-13-SC-GADMC, dispuesta por el Sr. Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretaria encargada **Sra. Liliana Sumba Ávila.- El Sr. Joseph Brown, Vicealcalde**, quién por delegación realizada por el Sr. Alcalde Marco Maquisaca, mediante oficio No.-GADMC-A-2019-04-078, preside la presente sesión Ordinaria de Concejo, quién solicita se constate el quórum. - **Secretaria Enc. Sra. Liliana Sumba A.:** contamos con la presencia de los concejales: Sra. Magaly García; Sr. Carlos Avendaño; Sra. Oralia Vicuña; Sr. Luis Yáñez.; y, Sr. Joseph Brown, es decir se cuenta con los cinco los miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. - Además se cuenta con la presencia de los siguientes Funcionarios del GAD Municipal: Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación; Ab. Diego Guevara, Asesor; Sra. Mayra Santillán, Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano; y Econ. Luis Cobos, Director Financiero; existiendo el quórum, instalo la sesión y dispongo que secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del acta N° 012-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 09 de abril de 2019; **PUNTO DOS:** Informe de comisiones; y, **PUNTO TRES:** Asuntos varios. - **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** pone a consideración el orden del día. - **C. Sra. Magaly García:** mociona la aprobación del orden del día. - **C. Sr. Luis Yáñez:** apoya la moción. - **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** dispone se someta a votación la moción de la Concejal Sra. García, apoyada por el Concejal Sr. Luis Yáñez. - **Secretaria procede:** C. Sra. Magaly García a favor; C. Carlos Avendaño a favor; C. Oralia Vicuña a favor; C. Sr. Luis Yáñez, a favor; y, A. Sr. Joseph Brown, a favor, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime **1.- RESUELVE.** - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. - **PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°-012-2019, DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 09 DE ABRIL DE 2019:** **C. Sr. Luis Yáñez:** mociona la aprobación del acta. - **C. Sra. Oralia Vicuña:** apoya la moción. - **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Sr. Luis Yáñez, apoyada por la C. Sra. Oralia Vicuña. - **Sra. secretaria procede:** C. Sra. Magaly García a favor; C. Sr. Carlos Avendaño a favor; C. Sra. Oralia Vicuña a favor; C. Sr. Luis Yáñez, a favor; y, A. Sr. Joseph Brown, a favor. - Por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime **2.- RESUELVE:** **Art. 1.-** Aprobar el Acta N° 012-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 09 de abril de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. - **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** pide autorización para recibir comisiones: **COMISIÓN SRA. GLADYS CHAVES, PROPIETARIA URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO:** **Sra. Gladys Chávez:** Solicita se reciba la entrega de proyectos finalizados, gracias a ustedes que me ayudaron con la prórroga, la misma que ya se termina, se hicieron los trabajos como constan en el proyecto como es bordillos, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica subterránea, lastrado con rodillo, es decir los trabajos están en su totalidad, por lo que solicito se considere mi pedido y pueda ser recibidos estos trabajos que ya están entregados en la dirección de planificación mediante oficio, pero



falta que me acepten.- **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** felicita por lo que están haciendo en la urbanización, esto queda como ejemplo para las demás, pido al Arquitecto se ayude con los informes para que sea atendido el pedido de la Sra.- **Arq. Washington Jaramillo:** en días anteriores ingreso el oficio adjuntando la documentación de certificación de obras ejecutadas y en el oficio indica se analice la recepción de obras de la urbanización San Francisco, en función de eso el departamento de planificación oficio a obras públicas para que valoren y califiquen las obras, pero aún no he recibido respuesta, en lo que tiene que ver en obras de alcantarillado se ofició a la EPMAPSAC para que también califiquen la obra y ellos nos contestan indicando que se le ha hecho observaciones a la señora y que deben cumplirse a fin de que esas obras estén aptas para el servicio, solo contamos con la certificación de la Empresa Eléctrica de Milagro que indican que las obras están aptas para el servicio, es necesario contar con todas las certificaciones de las obras para poder recibir la urbanización.- **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** indica que se reunirá con el Gerente de EPMAPSAC para solicitar revise la documentación de la señora y pueda emitir la certificación que se requiere de igual manera hablará con la Ing. Mita para que se pueda ayudar con la recepción de esta urbanización. - **PUNTO DOS: INFORME DE COMISIONES:** Sin existir informe de comisiones se prosigue con el orden del día. - **PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS:** * **C. Sra. Magaly García:** informa que la semana anterior viajo a Riobamba a Ecu cerámica recibió 300 metros de baldosa que fueron entregados ya para la escuela de la Isla y Valle Alto.- * **Sr. Alcalde Enc. Sr. Joseph Brown:** insiste nuevamente ante la Coordinadora Administrativa para que se entregue todo el proceso de homologación de sueldos, a fin de saber si está bien o no y de esa manera tomar correctivos si es necesario, pues saben los de la administración anterior tenemos glosas por el tema de sueldos.- **Sra. Mayra Santillán:** indica que apenas llegue el informe del Ministerio de Trabajo les entrega con todos los documentos.- * **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta si la obra de la cinco de junio se termina su ejecución en este periodo.- **Arq. Washington Jaramillo:** informa que no estará terminada dentro de este periodo.- **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta a la Sra. Mayra Santillán sobre la homologación de sueldos, en el sentido de que si está bien el proceso que se realizó y si no habrá inconvenientes por el pago a los señores empedados.- **Sra. Mayra Santillán:** se hizo todo de acuerdo a lo que prevé la normativa, se hizo todo lo que corresponde, con asesoramiento del Ministerio de Trabajo, se cuenta con el orgánico funcional, manual de funciones, desde mi punto de vista no vamos a tener inconveniente porque en calidad de Gobierno Autónomo tenemos la potestad de tomar decisiones, no se hizo nada de improvisado, además esto constaba en la proforma presupuestaria desde el 2017, ustedes como concejales aprobaron en el 2017, 2018 la homologación de sueldos y podía entrar en vigencia el 2019, lo que pedía el Econ. Cobos, sin ninguna fundamentación legal de que hagamos conocer al Ministerio de Trabajo, yo hice conocer al Ministerio de Trabajo y converse el día jueves con el delegado quién nos indicó que la respuesta vendrá firmada por la subsecretaria, quién nos dijo incluso que porque se le hace la consulta si el acto normativo es potestad del gobierno autónomo porque ellos solo emiten las directrices, dijo que la respuesta viene en el sentido de que se aplicó la normativa no si está bien lo que ustedes aprueban o no.- **C. Sr. Luis Yáñez:** nuestra consulta se debe al temor de nosotros por cuanto la administración anterior tiene glosas sobre procesos de alza de sueldos, en sesiones anteriores, siempre replique esto que tanto con el criterio jurídico, de recursos humanos y financiero, y si el proceso estaban bien para aprobar para no tener problemas, porque no es justo que los empleados tengan la expectativa que a lo mejor les va a tocar devolver lo que se les pago, como en este caso el compañero Concejal Brown tiene esa observación por



sueldos, claro es verdad aprobar un acto es responsabilidad de cada uno de los señores Concejales pero tenemos a nuestros técnicos y si usted dice que las cosas están enmarcadas en la ley, felicito que sea así, y eso hará que no haya problemas posteriores.- **Sra. Mayra Santillán:** el momento que me llegue la contestación del ministerio de trabajo, les hare llegar una copia certificada de todo el proceso que se realizó desde la proforma aprobada en el 2017 en la que constaba la homologación de sueldos, igual trabajo igual remuneración como lo dice la constitución.- * **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta sobre el techado de la cancha de Copalillo, no se siguen trabajando como esta este proceso.- **Arq. Washington Jaramillo:** el asunto de las canchas cubiertas, ya se están finiquitando, estamos a espera únicamente de las placas de cubierta de la escuela Celso Augusto Rodríguez, de ahí todas absolutamente se están elaborando, con las respectivas actas de finiquitos, porque las obras están terminadas, con los correctivos sugeridos por fiscalización.- * **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta porque la obra de la cinco de junio no se termina en esta administración, cual es el retraso.- **Arq. Washington Jaramillo:** hubieron reajustes de carácter técnicos, el suelo en ese sector es bastante inestable, y en el camino se tuvo que hacer los correctivos técnicos, cambiar el tipo de estructura, esos datos hicieron que la obra se vaya prorrogando, y no se terminara en este periodo, quedarán unos márgenes de trabajo para la próxima administración.-* **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta si el convenio del techado de Suncamal esta finiquitado con el convenio de la curia y el ministerio de educación, para no tener inconvenientes luego con los organismos del estado, tengo conocimiento que auditoria viene en el mes de junio y sería bueno que todo quede bien hecho y en regla para no tener inconvenientes.- **Ab. Cristian Ramos.-** puedo informar lo que esta papeles, el convenio con Suncamal comprendía el techado más arreglos, y en si evaluando el convenio con el Ministerio de Educación se llegaría a un cumplimiento del 50%, no hay cumplimiento al 100%, pero no implica que el resultado no es favorable, porque aun así con el 50% es beneficioso para la comunidad, antes de irme quisiera ir finiquitando el convenio con el Ministerio de Educación, con la curia no he revisado la documentación.- * **C. Sr. Luis Yáñez:** consulta sobre el tema de la cancha de Guayllanag.- **Arq. Washington Jaramillo:** informa que se ha procedido a legalizar el tema del fraccionamiento, nosotros como dirección de planificación hacemos eco del pedido tanto del Sr. Alcalde como de la población, y en función de eso como tema de colaboración el municipio por intermedio de planificación procede a realizar el tema de fraccionamiento.- **C. Sr. Luis Yáñez:** Sr. Arquitecto y Sr. Jurídico me imagino que ustedes deben haber leído bien ese fraccionamiento, quisieran que me digan el área total de escrituras que tiene ese terreno.- **Arq. Washington Jaramillo.** No tengo ese dato en este momento. - **C. Sr. Luis Yáñez:** en el informe suyo no consta y sin embargo en la siguiente hoja en el cuadro ya consta la área de escritura de 546.43 m², hay una área sobrante de diez veces más que eso, por eso quisiera una aclaración, otro tema es que los dueños contempla, hijos, hijas, nietos, padres y abuelos, para hacer ese trámite debieron haber firmado todos, aquí van a tener problemas, hay herederos que no están de acuerdo con esto.- **Arq. Washington Jaramillo:** Sr. Alcalde en el tema este, hay un firmante como representante y responsable que es la Sra. Madre de los Sres. Espinoza que firma a nombre de los herederos, en todo caso hay una persona firmando del proceso como representante.- **Ab. Cristian Ramos:** C. Sr. Yáñez, esto es fraccionamiento no partición, si se tratara de partición ahí si se necesita de todos.- **C. Sr. Luis Yáñez:** yo solo les digo que no están de acuerdo todos con este fraccionamiento.- **Arq. Washington Jaramillo:** cuando tratábamos de hacer esa obra el mismo Concejal Sr. Silva y usted que le acolitaba Sr. Yáñez, trataron siempre de impulsar esa obra, para que se ejecute ya que era de beneficio comunitario para el



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 13-2019

SESION ORDINARIA DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 2019

sector y ahora quieren venir a echar lodo en la cara.- **C. Sr. Luis Yáñez:** que quede en acta que con fecha 29 de marzo de 2019 como consta en el proceso los señores miembros de la comisión nunca fuimos a ninguna inspección, Sra. Oralia, Don Joseph nunca fueron y consta como si hubiéramos ido.- **Ab. Cristian Ramos:** expresa que ese informe fue cambiado y ya no consta en el proceso de fraccionamiento.- **Sr. Sr. Luís Yáñez:** no trato de molestar a nadie pero aquí en los informes dice la comisión, las cosas deben ser claras, si ustedes creen que yo estoy equivocado que quede en actas que yo estoy diciendo lo que está mal, la comisión no hizo ninguna inspección, además en la última parte del informe ponen “*se deja constancia que si en algún momento surgieren inconsistencias o inconvenientes de linderos con sus respectivos colindantes, o el reclamo de terceras personas, La Institución Municipal se deslinda de cualquier responsabilidad, esta recaería en el propietario del bien inmueble y del profesional auspiciante de este proyecto*”, no podemos ser juez y parte señores, pero si yo soy el equivocado perfecto, esto firma el arquitecto Jaramillo y el Sr. Topógrafo, a quién vamos hacer responsable, lo único que digo es que aquí hay terreno sobrante que primero debió legalizarse y hacerse una aclaratoria lo que no hay, yo no quiero hacer daño a nadie, lo único que quiero es que las cosas vayan bien, aquí dice área fraccionada 546.43 y área sobrante 211.451.3, además quiero dejar claro a lo que dijo el arquitecto yo no estuve insistiendo a que se haga la cancha, lo que se pidió es que se legalice el terreno primero y no ha estado legalizado y ya está hecha la cancha, lo único que quiero es que se hagan bien las cosas.- **Ab. Diego Guevara:** es importante que el grupo de trabajo siga compacto y que cualquier inconveniente quede totalmente solucionado.- **Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown:** comparto el criterio del Ab. Guevara, debemos ser un grupo compacto y hacer bien las cosas, voy a hablar con el Sr. Alcalde para pedir se haga una sesión extraordinaria para tratar estos temas, porque el criterio del abogado es dejar saneado todo, si hubo un error corregirlo, de igual manera hace hincapié nuevamente al hecho de que entrega todavía la documentación que pedimos respecto a al homologación, es necesario contar con todos los documentos de respaldo.- **El Sr. Alcalde Enc. Joseph Brown** siendo las 10H35, del día martes 16 de abril de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcalde y Secretaria de concejo encargada Sra. Liliana Sumba A.

Sr. Joseph Brown Ch.
ALCALDE GAD CUMANDA

Sra. Liliana Sumba Avila
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 13-2019

SESION ORDINARIA DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 2019

